

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha
2 del 9 de abril de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:15 catorce horas con quince
3 minutos se llevó a cabo la décimo primera sesión extraordinaria del Consejo Divisional
4 de Ingenierías G-CDING-2025-E11, estando reunidas las siguientes autoridades y
5 representantes que lo conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo
6 Divisional; Dra. Arodí Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; Dr. Martín
7 Caudillo González, Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y
8 Geología; Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería
9 Geomática e Hidráulica; Mtro. Roberto Díaz Cuesta, Director del Departamento de
10 Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez, representante titular
11 de los profesores del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Luz Adriana
12 Arias Hernández, representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería
13 Geomática e Hidráulica; Dra. Pooja Vinod Kshirsagar, representante titular de los
14 profesores del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Luis Emilio
15 Sanchez Peña, representante suplente de las y los alumnos de la División; Ana Isabel
16 Vargas Ruiz, representante titular de las y los alumnos de la División; Giselle Andrea
17 Flores Hernández, representante titular de las y los alumnos de la División.

18 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

19 1. Lista de presentes.

20 2. Declaración de quórum legal.

21 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
22 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.

23 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
24 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.

25 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
26 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería en Geología.

27 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
28 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería
29 Metalúrgica.

30 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
31 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería
32 Geomática.

33 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
34 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería Civil.

35 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
36 presentada por el alumno ***** de la Especialidad en Valuación
37 de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

38 10. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
39 presentada por la alumna ***** de la Especialidad en
40 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

41 11. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud para el incremento del arancel
42 de inscripción y pago hora clase impartida por los profesores de la Especialidad en
43 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

44 12. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud para la actualización del
45 diplomado en Geología Estructural que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez
46 Manríquez, coordinador de Educación continua.

47 13. Cierre de la sesión.

48 **Punto 1 (Lista de presentes).**

49 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
50 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
51 asistencia de 9 de 9 nueve integrantes.

52 Toma de protesta. El Presidente tomó protesta: a Giselle Andrea Flores Hernández,
53 representante titular de los y las estudiantes de la División de Ingenierías del Campus
54 Guanajuato.

55 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

56 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,
57 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

58 **Punto 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
59 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.**

60 Se analiza el caso del estudiante ***** del PE de Ingeniería de
61 Minas, el Presidente lee el expediente, se analiza el grado de avance y promedio. No
62 habiendo más preguntas, se someta a votación del pleno, llegando al siguiente acuerdo:

63 **G-CDING2025-E11-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
64 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34

65 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
66 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
67 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
68 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
69 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
70 ampliación de estudios por un semestre a partir de agosto-
71 diciembre 2025, presentada por el alumno
72 ***** del Programa Educativo de
73 Ingeniería de Minas.

74 Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
75 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.

76 A continuación, se analiza el caso del estudiante ***** del PE
77 de Ingeniería de Minas, el Presidente lee el expediente, se analiza el grado de avance y
78 promedio. No habiendo más preguntas, se someta a votación del pleno, llegando al
79 siguiente acuerdo:

80 **G-CDING2025-E11-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
81 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 33
82 del Estatuto Académico 1999 y demás relativos y
83 concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de
84 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías
85 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la
86 solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir
87 de agosto-diciembre 2025, presentada por el alumno
88 ***** del Programa Educativo
89 de Ingeniería de Minas.

90 Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
91 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería en
92 Geología.

93 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
94 ****, se revisó el promedio, porcentaje de avance del
95 PE correspondiente. El doctor Carreño pregunta al pleno sobre el expediente a la
96 doctora Pooja Vinod menciona que la solicitud es congruente y no ve ningún

97 inconveniente en aprobar la solicitud. Una vez analizado el expediente y no habiendo
98 más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

99 **G-CDING2025-E11-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
100 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 33
101 del Estatuto Académico 1999 y demás relativos y
102 concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de
103 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías
104 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la
105 solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir
106 de agosto-diciembre 2025, presentada por el alumno
107 ***** del Programa
108 Educativo de Ingeniería en Geología.

109 **Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
110 **presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería**
111 **Metalúrgica.**

112 El presidente somete ante el pleno el expediente del estudiante
113 ***** del PE de Ingeniería Metalúrgica, se revisó el
114 promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. El presidente solicita al pleno
115 expresar sus opiniones acerca de esta solicitud, el Dr. Martín Caudillo, comenta que en
116 este caso el otorgar cinco semestres sería un lapso muy largo, a lo que el presidente y
117 varios integrantes del pleno mencionan que se le otorguen tres semestres y ver el
118 desempeño de la alumna. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
119 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

120 **G-CDING2025-E11-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
121 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
122 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
123 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
124 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
125 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
126 ampliación de estudios por tres semestres a partir de agosto-
127 diciembre 2025, presentada por el alumno

128 ***** del Programa Educativo de
129 Ingeniería Metalúrgica.

130 **Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
131 **presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería**
132 **Geomática.**

133 A continuación, El presidente somete ante el pleno el expediente del
134 ***** , se revisó el promedio, porcentaje de avance
135 del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
136 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

137 **G-CDING2025-E11-05.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
138 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
139 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
140 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
141 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
142 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
143 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
144 ampliación de estudios por dos semestres a partir de enero-
145 junio 2024, presentada por el alumno
146 ***** del Programa
147 Educativo de Ingeniería Geomática.

148 **Punto 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
149 **presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería Civil.**

150 A continuación, se analiza el caso de la alumna ***** , el
151 Presidente lee el expediente, se analiza el grado de avance y promedio. El presidente
152 solicita al pleno sus expresiones para este caso, por lo que, Luis Emilio Sanchez, ratifica
153 que la alumna requiere dos semestres para poder culminar con sus estudios. No
154 habiendo más preguntas, se someta a votación del pleno, llegando al siguiente acuerdo:

155 **G-CDING2025-E11-06.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
156 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
157 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
158 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
159 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el

160 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
161 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
162 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
163 diciembre 2025, presentada por la alumna
164 ***** del Programa Educativo de
165 Ingeniería Civil.

166 **Punto 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
167 **presentada por el alumno ***** de la Especialidad en**
168 **Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**

169 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
170 ***** , se revisó el promedio, porcentaje de avance del
171 PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios
172 se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

173 **G-CDING2025-E11-07.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
174 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
175 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
176 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
177 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
178 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
179 ampliación de estudios por dos cuatrimestres a partir de
180 mayo-agosto 2025, presentada por el alumno
181 ***** de la Especialidad en
182 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

183 **Punto 10. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
184 **presentada por la alumna ***** de la Especialidad**
185 **en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**

186 Acto seguido, el presidente de este pleno da lectura al expediente de la alumna
187 ***** , se revisó el promedio, porcentaje de avance
188 del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
189 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

190 **G-CDING2025-E11-08.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
191 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del

192 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
193 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
194 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
195 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
196 ampliación de estudios por un cuatrimestre a partir de mayo-
197 agosto 2025, presentada por la alumna
198 ***** de la Especialidad en
199 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

200 **Punto 11. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud para el incremento
201 del arancel de inscripción y pago hora clase impartida por los profesores de la
202 Especialidad en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**

203 A continuación, se revisa el penúltimo punto, para lo cual, el presidente, explica la
204 importancia de incrementar el arancel de inscripción de la Especialidad en Valuación de
205 Inmuebles, Maquinaria y Equipo, solicita al pleno sus expresiones con la documentación
206 presentada, a lo cual, los integrantes del pleno, cuestionaron el fundamento de esta
207 petición, por lo que, no habiendo más cuestionamiento, se acuerda lo siguiente:

208 **G-CDING2025-E11-09.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracciones VII
209 y VIII de la Ley Orgánica y demás relativos y concordantes de
210 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
211 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
212 Guanajuato, no se llegó a un acuerdo, debido a la falta de
213 elementos para el ajuste de los aranceles e incremento en el
214 salario para los profesores de la Especialidad en Valuación de
215 Inmuebles, Maquinaria y Equipo. Por lo que, se emplazó la
216 sesión, hasta reunir con más elementos para poder realizar el
217 ajuste en el plan solicitado.

218 **Punto 12. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud para la actualización
219 del diplomado en Geología Estructural que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez
220 Manríquez, coordinador de Educación continua.**

221 Por último, el presidente da lectura de la solicitud para actualizar el Diplomado en
222 Geología Estructural, el presidente solicita al pleno brindar sus opiniones. Tanto la
223 doctora Pooja Vinod Kshirsagar y el doctor Martín Caudillo González, analizaron los

224 temas incluidos en esta actualización, dan explicación al pleno y no habiendo más
225 comentarios se llegó al siguiente acuerdo:

226 **G-CDING2025-E11-10.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracciones VII
227 y VIII de la Ley Orgánica; el artículo 28 primer y segundo
228 párrafo del Reglamento Académico de la Universidad de
229 Guanajuato y demás relativos y concordantes de la
230 normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
231 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
232 Guanajuato, no se llegó a un acuerdo, debido a la falta de
233 elementos. Por lo que, se analizará en otra sesión, ya que se
234 reúna la información necesaria, para que el pleno pueda
235 proceder con la autorización de actualización del Diplomado
236 de Geología Estructural de la División de Ingenierías.

237 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la
238 sesión.

239 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 9 de abril de 2025.- La Secretaría del Consejo
240 Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal Martínez.** -
241 Rúbrica.

242 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
243 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
244 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
245 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
246 DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

248 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
249 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde a los **ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA**
250 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
251 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2025** aprobada por el Consejo Divisional
252 mediante el Acuerdo G-CDING2025-O02-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del
253 30 de abril de 2025. DOY FE.